

COMPAÑIA NALEX S.A.

Guayaquil, 30 de Julio de 2014

134563

Señora
Nola María Maridueña Villena
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, le comunico que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía **NALEX S.A.**, celebrada el día de hoy, resolvió elegir a usted como **Gerente General** de la misma, por un período de cinco años.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Las atribuciones y deberes concernientes a su cargo de Gerente General, se encuentran detallados en el estatuto social de la compañía **NALEX S.A.**, según consta en la escritura de constitución, otorgada, en la Notaría Vigésima Primera del cantón Guayaquil, el 3 de Abril del 2009, e inscrita en el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, el 25 de Junio del 2009.

Dígnese hacer constar su aceptación al pie de la presente.

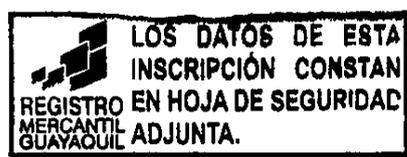
Atentamente,

PAOLA LORENA ROLDAN MARIDUENA
Secretaria de la Junta

Nola María Maridueña Villena, portador de la cédula de ciudadanía No. **070109964-0**, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el cargo de **Gerente General** de la **COMPAÑIA NALEX S.A.**, conforme me fue concedido.-
Guayaquil, 30 de Julio de 2014.

Nola María Maridueña Villena

C.C.# 070109964-0



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:37.124
FECHA DE REPERTORIO:04/ago/2014
HORA DE REPERTORIO:13:55

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Agosto del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía NALEX S.A., a favor de NOLA MARIA MARIDUEÑA VILLENA, de fojas 34.019 a 34.021, Registro de Nombramientos número 10.989.

ORDEN: 37124




Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 22 de agosto de 2014

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

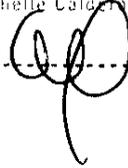
Nº 0921733

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMERCIO Y CONTRATO
RECIBIDO

14 OCT 2014 ^{HORA} 14:10

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: _____

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'M' followed by a cursive flourish.